

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 21

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101171 00	Erika Julieth Univio Devia	Juzgado 3º Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103035202100177 01	Wilmar Arley Rodríguez Wilchez	Juzgado 60 Civil Municipal de Bogotá	
3.	110013103013202100202 01	Clementina del Pilar González	Ministerio del Interior	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013199001201928477 01	Conjunto Residencial Bisso P.H.	Inmobiliaria Bisso S.A.S. “En Liquidación” y Arquitectura y Concreto S.A.S.	
2.	110013103021201500428 01	Arnoldo Dagoberto Mendoza	Edificio Camilo Alfonso P.H.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2993615b0f9f67b5c457cd9638becc10501f6b32dcea8d26d85899ec91a0541c**

Documento generado en 10/06/2021 03:56:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>